



CONCURSO ESLOGAN: “LA INDU CUMPLE 100 AÑOS”

BASES DEL CONCURSO ESLOGAN: “LA INDU CUMPLE 100 AÑOS”

1. CONVOCATORIA:

La Comisión Pro Festejos del Centenario de la E.P.E.T. N° 1 UNESCO, convoca a estudiantes regulares y egresados de la misma a participar del concurso de ESLOGAN “**La Indu Cumple 100 años**”, con la finalidad de valorar y resaltar la importancia de tener un eslogan creado por alumnos y/o ex alumnos, como parte fundamental de las celebraciones del centenario de la institución educativa.

2. OBJETIVOS

- 1.1.** Diseño de un eslogan destinado a ser la idea que refleje y sintetiza 100 años de identidad industrial, que sea representativa de la escuela y que se utilice en todo tipo de actividad curricular y extracurricular, deportiva, cultural, en membretes y papelería, en buzos, chombas, remeras, gorros y /o toda otra prenda conmemorativa que se propicie y apruebe por las autoridades de la Escuela, la difusión de las actividades conmemorativas del Centenario, a través de la web y otros documentos.
- 1.2.** El Eslogan deberá reflejar la naturaleza, idiosincrasia e identidad de la escuela, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:
 - Ciencia, conocimiento, tecnología.
 - Trabajo, esfuerzo
 - Solidaridad
 - Creatividad e innovación
 - Valores cívicos
 - Compromiso con el medio ambiente

2. PARTICIPANTES

- 2.1.** Podrán participar todos los alumnos regulares y ex alumnos de la E.P.E.T. N° 1 “UNESCO” que quieran demostrar su creatividad y colaborar con nuestro proyecto.
- 2.2.** Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.
- 2.3.** Sólo se podrá presentar una propuesta por persona o equipo.



CONCURSO ESLOGAN: “LA INDU CUMPLE 100 AÑOS”

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el/los autor/es de que así sea. Los participantes certifican que el eslogan es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se deben utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores. Se recuerda que la Institución tiene una insignia que la identifica y que acompañará al eslogan.

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía¹. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. Para el envío del material digital se deberá utilizar el formato SVG con el texto, en caso que exista, exportado a curvas.

3.5. Se excluirán todos aquellos eslóganes que tengan connotaciones sexistas, xenóforas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.6. La propuesta deberá contener una afirmación positiva e identificar claramente el mensaje.

3.6. Se aceptará como máximo, una propuesta por participante, persona o equipo.

3.7. Deberá cumplimentarse obligatoriamente el archivo adjunto.

3.8. Deberá contener un máximo de 25 palabras (considerando preposiciones y términos de unión de una oración)

3.9. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.10. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

¹ El termino **cuatricomía** está muy extendido pero realmente se debe decir **cuatricromía**. Esta palabra se forma del prefijo «*cuatri*» (cuatro) y de «*cromía*» (color).

La **cuatricromía** es un sistema de impresión que se basa en la reproducción de imágenes mediante el **modelo CMYK**. Este modelo de colores incluye Cyan, Magenta, Amarillo y Negro. Con estos 4 colores es con lo que se reproducen las fotografías a todo color. El modelo CMYK se basa en la absorción de la luz. El color que presenta un objeto corresponde a la parte de la luz que incide sobre este y que no es absorbida por el objeto.

Fuente: <https://graficasnetor.com/que-es-la-cuatricromia/>



CONCURSO ESLOGAN: “LA INDU CUMPLE 100 AÑOS”

4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

4.1. La propiedad del eslogan ganador se cederá a la Institución educativa, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 30 de Abril de 2024.

5.2. Las propuestas se recibirán en formato digital en concurso@epet1.edu.ar En el asunto del mensaje se indicará Concurso de eslogan “**La Indu Cumple 100 años**”.

6. JURADO SELECCIONADOR Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Podrán integrar el Jurado, Personal directivo, docentes y personal de la casa, un representante del centro de estudiantes y un representante de los egresados, elegidos por la Comisión Pro festejos del centenario, por votación simple. El jurado quedará conformado con una cantidad impar de miembros y estarán obligados a llevar un libro de actas con las deliberaciones respecto de la evaluación de las propuestas presentadas. Los miembros del jurado, serán enunciados por orden alfabético de apellido.

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión y se dejarán asentadas dichas razones en el libro de actas habilitada al efecto.

6.4. Votación de finalistas: El jurado seleccionará las tres propuestas finalistas. De entre estas, se elegirá la propuesta ganadora por **votación abierta** que se realizará en urnas habilitadas al efecto en el edificio escolar y por votación electrónica en las redes sociales oficiales de la escuela.



**CONCURSO ESLOGAN:
“LA INDU CUMPLE 100 AÑOS”**

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. PREMIO

7.1. Al/los ganador/es se le/s reconocerá su autoría de forma expresa durante las celebraciones del centenario programadas.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.